

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

MLV FOLIO 43454-10 FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT: № 93.767.000-1 Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 19.10.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex Nº ___5175____/ DRE.13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El escrito de 24 de Septiembre de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Marcelo Weisselberger A. RUT Nº 9.607.638-K y 10.032.623-K, ambos Representantes Legales de FARMACIAS AHUMADA S.A., RUT Nº 93.767.000-1, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones Ex. N° 6222 de fecha 15.12.2009 y 4849 de 30.09.2009, dictadas por la XIII Direc. Reg. Metrop. Sto. Centro que autorizó el uso de las Máquinas registradoras ubicadas en INDEPENDENCIA Nº 799, ciudad de RANCAGUA, cuya descripción se indica a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJAS
08257	IBM-4694	004	8203887	2
142662	IBM-4694	205	82ZKP94	3
08266	IBM-4694	004	8203868	5
08267	IBM-4694	004	8203869	6
209002	NCR	7446	38597250	7

1°) Que, los argumentos fundamentaciones

y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en

el Artículo 6° letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total las Resoluciones Ex. N° 6222 de fecha 15.12.2009 y 4849 de 30.09.2009, dictadas por la XIII Direc. Reg.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA (S) RES. EX. N° 1897 de 03-08-06

MLV DISTRIBUCION:

Metrop. Sto. Centro.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

- Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente

- Saluda a Ud.
- C/C A: VI DIRECCION REGIONAL DE RANCAGUA
- A don Marco Cornejo C. y Marcelo Weisselberger A., Rep. Legales de
- Farmacias Ahumada S.A.
- Miraflores Nº 383, Piso 6
 Santiago